

EXPORT PEDIGREE



Certificado de Cría, Utilidad y Genealógico

Para el perro de pastor alemán **Hena do Narla**

Sexo: **Hembra**

Tipo de pelo: **Pelo Corto**

Color y Marcas: **Negro Calzado**

Nº de Chip: **941010000584730**

Datos Específicos:

Fecha de Nacimiento: **20/octubre/2022**

Criador: **Gallego Peteiro, Marcos**

Domicilio: **Rua da Baixa, 2 - 6º B 27004 Lugo**

Consanguinidad:

Hermanos:

**Bira Ja Na Ka(3-3) Leon von der Staatsmacht(4-4) Bora
Excalibur Europa(4-4) Asko von der Lutter(5-5) Franka von
der Staatsmacht(5-5) Jeff Eqidius(5-5) Slava Eqidius(5-5)**

Hiusa dgrb

Camada compuesta por: **0,2**

Exclusivamente se podrá hacer uso de este documento (Pedigrí) para apuntes, copias o traslados a otros libros de orígenes, con el permiso expreso del Real CEPPA. Todo sello que se imprima en este documento debe realizarse por la Oficina del Libro de Cría del Real CEPPA, exceptuando los cambios de propietarios, pruebas, calificaciones, etc., que se reflejarán en la cartilla (parte trasera). El pedigrí sólo tiene validez cuando esté firmado por el propio criador. Tiene valor como certificado en el sentido jurídico. Quién falsifique o haga mal uso de él, será perseguido por el Real CEPPA por la vía penal. El pedigrí es el certificado escrito del perro, con su nombre, origen y ascendencia y debe ser entregado a su nuevo propietario, pero siempre es propiedad del Real CEPPA. Si existiera incongruencia como por ejemplo: identidad dudosa del perro o propietario, el Real CEPPA puede pedir el pedigrí y retenerlo si fuera necesario. En caso de fallecimiento del animal, el pedigrí debe ser enviado a la Oficina de Cría del Real CEPPA.

Observaciones:

Veracidad de los datos arriba relacionados: (Firma del criador)

Certificado de datos y pruebas: El ejemplar arriba indicado ha sido inscrito en el Libro de Cría de Pastores Alemanes (CPR). El pedigrí ha sido elaborado por el Real CEPPA miembro de la WUSV (Weltunion der Vereine für Deutsche Schäferhunde). Los datos de la ascendencia han sido comprobados y se confirma su veracidad.

CPR Número: **40840**

Código RSCE LOE: **024**

Madrid, a miércoles, 3 de abril de 2024

Por la Oficina del Libro de Cría del Real CEPPA:

Editado por el Real Club Español del Perro de Pastor Alemán (Real CEPPA) fundado en 1978 y reconocido oficialmente como Asociación de Criadores de Perros de Pura Raza por la Comunidad Autónoma de Madrid (R.D. 558/2001)



I. Padres**II. Abuelos**

1P: **Rain de Querien-Can** LOE 2419591
 IGP3
 Kkl ZB: G
 a1 e1 DNA gpr.

Color y Marcas: sb

KB: Tamaño y fuerza media. Ligeramente alargado. Típico y expresivo. Cruz alta, dorso recto. Grupa en buena posición, algo corta. Aún buena línea inferior. Buena relación torácica. Húmero corto y recto, angulaciones traseras cortas. Frente recto. Atrás y adelante pisa estrecho. Debería mostrarse mejor en el movimiento, con más cobertura delantera y empuje trasero. TSB: notorio/suelta.

Hermanos:

2M: **Hiusa del Valle de Alcalans** CPR 32836
 IGP3
 Lbz ZB: G
 a3 e3 DNA gpr.

Color y Marcas: sb

KB: Perra de talla media y media fuerza ósea. Típica, expresiva y con buena proporción anatómica. La cabeza es femenina y tiene buena construcción. Cruz alta, el dorso es recto, la grupa tiene una buena posición y debería tener mayor longitud. Buena proporción torácica, el frente es recto. El húmero debería ser más largo y más inclinado. La línea inferior es buena. Las angulaciones traseras son buenas. Pisa recto adelante y atrás. El empuje trasero es enérgico y el avance delantero debería ser más libre. Coraje notorio/suelta a la orden.

Hermanos:

3: **Gringo Ja Na Ka** CMKU/DS/97231/1
 IPO3
 Kkl ZB: SG
 a1 e1 DNA gpr.
 gr

KB: Sehr groß, mittelkräftig, gute Gebäudeverhältnisse, guter Kopf, guter Widerrist, leichter Knick dahinter. Kurze Kruppe, Oberarm ist etwas steil gelagert, gute Hinterhandwinkel, nicht gerade Front, etwas kurze Unterbrust. Etwas eng tretend, etwas mehr Schrittweite erwünscht. Sicheres Wesen, TSB ausgeprägt.

Hermanos:

4: **Lia del Lupo Nero** SZ 2310938
 IPO3
 a1 e1 ZB: G
 sb DNA gpr.

KB:

Hermanos:

5: **Haras Ja Na Ka** CMKU/DS/99682/1
 5
 a2 e1 ZB: SG
 gr DNA gpr.

KB:

Hermanos:

6: **Hiusa de Tutonka** LOE 1997943
 IPO3
 a1 e2 ZB: G
 gr DNA

KB:

Hermanos:

III. Bisabuelos	
*Extreme Orex Aykmar	
CMKU/DS/86810/10/14 IPO3 DNA gpr.	
*Bira Ja Na Ka	
CMKU/DS 82285/11/14 SchH1 DNA gpr.	
*Foreman von den wannaer höhen	
SZ 2272090 IPO3 DNA gpr.	
*Amica del Lupo Nero	
SZ 2277935 IPO1 DNA gpr.	
*Henrik vom Wolfsheim	
SZ 2280983 IPO3 FH2 DNA gpr.	
*Bira Ja Na Ka	
CMKU/DS 82285/11/14 SchH1 DNA gpr.	
Bais Mihalko	
LOE 1863428 IPO3	
Nicky von den Königstannen	
SZ 2196835	

IV. Tatarabuelos	
*Orex vom Fuchsstein	
SZ 2150155 IPO3	DNA
*Vicky von der Mohnwiese	
SZ 2236088 IPO3	DNA gpr.
*Leon von der Staatsmacht	
SZ 2198191 SchH3	DNA gpr.
*Bora Excalibur Europa	
CMKU/DS/59152/05 IPO1	DNA
*Oskar von den wannaer höhen	
SZ 2201583 SchH3	DNA gpr.
*Ruby von den wannaer höhen	
SZ 2223083 SchH2	DNA gpr.
*Black-Jack von der Teufelskehle	
SZ 2194777 SchH3 FH1	DNA gpr.
*Nell del Lupo Nero	
SZ 2184090 IPO3	DNA
*Kinski vom Heidhof	
SZ 2173672 SchH3	DNA gpr.
*Fina vom Wolfsheim	
SZ 2234633 SchH2	DNA gpr.
*Leon von der Staatsmacht	
SZ 2198191 SchH3	DNA gpr.
*Bora Excalibur Europa	
CMKU/DS/59152/05 IPO1	DNA
*Drago Eqidius	
SUCHNO 47114/04 IPO2	DNA gpr.
*Abigail Smrtihlav	
SUCHNO 46073/03	
*Jabina Query	
SZ 2153605 IGP3	DNA gpr.
*Gina von den Königstannen	
SZ 2057153 IPO3	DNA

Pedigrí (Extracto de Normativa de Cría)
 El pedigrí es la certificación de ascendencia. La Oficina de Cría del Real CEPPA confirma la identidad con lo asentado en el Libro de Cría. Los pedigrís del Real CEPPA son certificados de autenticidad reconocidos por la WUSV, el SV y por las autoridades españolas competentes, y son propiedad del Real CEPPA. El derecho de titularidad del pedigrí le corresponde al titular del perro. También puede tener el derecho de titularidad del pedigrí el que alquile una hembra para la cría durante el tiempo de contrato o cesión. Lo mismo sucede para los machos cedidos en estación de monta. El criador, una vez recibidos los pedigrís, debe comprobar la corrección de los datos y firmarlos en la primera página. El envío de los pedigrís solamente se hará al criador. Los cambios de titularidad se deben asentar en la última página, con nombre y domicilio del nuevo titular, fecha y firma del titular anterior y se debe notificar inmediatamente al Real CEPPA. El titular tiene prohibido firmar el pedigrí sin cambio de titularidad. Antes de iniciarse en la Cría del Perro de Pastor Alemán, consulte la Normativa de Cría.

Espacio de anotaciones para el Libro de Cría y Oficina de confirmación:

Abreviaturas y significado:
 * Perro confirmado.
 ZB Calificación.
 KB Informe de confirmación.
 ADN Almacenado.
 ADN gpr. Comprobado.
 LGZS. Delegación organizadora exposición.
 BSZS/ENC Exposición Nacional de Cría Alemana/ Española.
 BSP/CNT Campeonato Nacional de Trabajo Alemán/Español.
 LGA. Delegación organizadora de la prueba.
 TSB. Valentía, Seguridad y Control.
 LGH. Campo de Trabajo de la delegación.
 BLH. Campo de Trabajo Nacional.
 M Problemas de Valentía, Seguridad y Control.
 K Defectos corporales.
 W Defectos naturales.

Sello de caderas/codos HD-ED (veterinario):

Diagnóstico de caderas/codos HD-ED:

Color y marcas:
 b Marrón.
 d Oscuro.
 g Amarillo.
 gew Sucio, mezcla de colores.
 gr Gris.
 h Claro.
 s Negro.
 w Blanco.
 Kopfabz Marcas en cabeza.
 A Distintivos.
 Br Pecho.
 D Manto.
 F Fauces.
 L Patas.
 M Máscara.
 Pf Pierna.
 R Dorso.
 S Ensamblamiento.

Resultado prueba ADN:

Confirmado: Oficina de Cría del RCEPPA

Estado de la dentadura:

Constataciones:

Fecha y firma del Juez Confirmador:

Calificación:
 VA Excelente seleccionado
 V Excelente
 SG Muy bueno
 G Bueno
 A Suficiente.

Diagnóstico HD(Caderas):
 "a" normal
 "a" casi normal
 "a" todavía permitido


Cierre en tijera SI NO

Fecha y firma del Juez Confirmador:

Diagnóstico ED(Codos):
 "e" normal
 "e" casi normal
 "e" todavía permitido

CAMBIO DE TITULARIDAD. (El titular anterior debe entregar de inmediato este documento).

El cambio de titularidad del perro no será reconocido por la Oficina del Libro de Cría en tanto el nuevo titular no lo haya comunicado de inmediato.

Fecha	Titular	Firma del titular anterior	Firma del nuevo titular
	CARLOS CAPILAR 		

PRUEBAS (Ruego, Rellene los datos de la Cartilla).

Localidad	Grado	A	Puntos	Total	Nombre del Comisario	Nombre del Juez
Nombre del guía		B	Puntos	Calific.		
Firma		C	Puntos	TSB		
Localidad	Fecha	A	Puntos	Total	Firma	Firma
Nombre del guía		B	Puntos	Calific.		
Firma		C	Puntos	TSB		
Localidad	Grado	A	Puntos	Total	Nombre del Comisario	Nombre del Juez
Nombre del guía		B	Puntos	Calific.		
Firma		C	Puntos	TSB		
Localidad	Fecha	A	Puntos	Total	Firma	Firma
Nombre del guía		B	Puntos	Calific.		
Firma		C	Puntos	TSB		
Localidad	Grado	A	Puntos	Total	Nombre del Comisario	Nombre del Juez
Nombre del guía		B	Puntos	Calific.		
Firma		C	Puntos	TSB		
Localidad	Fecha	A	Puntos	Total	Firma	Firma
Nombre del guía		B	Puntos	Calific.		
Firma		C	Puntos	TSB		
Localidad	Grado	A	Puntos	Total	Nombre del Comisario	Nombre del Juez
Nombre del guía		B	Puntos	Calific.		
Firma		C	Puntos	TSB		
Localidad	Fecha	A	Puntos	Total	Firma	Firma
Nombre del guía		B	Puntos	Calific.		
Firma		C	Puntos	TSB		
Localidad	Grado	A	Puntos	Total	Nombre del Comisario	Nombre del Juez
Nombre del guía		B	Puntos	Calific.		
Firma		C	Puntos	TSB		
Localidad	Fecha	A	Puntos	Total	Firma	Firma
Nombre del guía		B	Puntos	Calific.		
Firma		C	Puntos	TSB		
Localidad	Grado	A	Puntos	Total	Nombre del Comisario	Nombre del Juez
Nombre del guía		B	Puntos	Calific.		
Firma		C	Puntos	TSB		
Localidad	Fecha	A	Puntos	Total	Firma	Firma
Nombre del guía		B	Puntos	Calific.		
Firma		C	Puntos	TSB		
Localidad	Grado	A	Puntos	Total	Nombre del Comisario	Nombre del Juez
Nombre del guía		B	Puntos	Calific.		
Firma		C	Puntos	TSB		
Localidad	Fecha	A	Puntos	Total	Firma	Firma
Nombre del guía		B	Puntos	Calific.		
Firma		C	Puntos	TSB		
Localidad	Grado	A	Puntos	Total	Nombre del Comisario	Nombre del Juez
Nombre del guía		B	Puntos	Calific.		
Firma		C	Puntos	TSB		
Localidad	Fecha	A	Puntos	Total	Firma	Firma
Nombre del guía		B	Puntos	Calific.		
Firma		C	Puntos	TSB		

CARTILLA DE VALORACIONES Y DICTAMENES

(A rellenar exclusivamente por el Juez de Trabajo o el Juez Confirmador). Una cartilla de valoraciones y dictámenes solamente se considera agotada cuando se han anotado en el un total de 10 pruebas.

Localidad

Juez de trabajo o en su defecto Juez Confirmador

Firma